

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
 DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMITERPRO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a 29 de abril de 2019, a las once horas, en el domicilio de la compañía "COMITERPRO CIA. LTDA.", ubicado en la Ave. Panamericana Norte y García Moreno Esquina (Ingreso a Llano Grande), se reúnen los siguientes socios:

- WILLIAM XAVIER CASTRO SALINAS, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS (300), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- MARIETA ROSARIO SALINAS PINEDA, por sus propios y personales derechos, propietaria de TRESCIENTAS (300), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "COMITERPRO CIA. LTDA.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y su Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia realizado por William Xavier Castro Salinas.
3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa elaborado por parte de la firma auditora AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES Cia. Ltda.

Preside la Junta el señor William Xavier Castro Salinas, y como Secretaria actúa la señora Marieta Rosario Salinas Pineda, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios de acuerdo a lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer y único punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2018, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia realizado por William Xavier Castro Salinas.

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad, con la abstención del socio señor William Xavier Castro Salinas por mandato legal.

3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del Ejercicio Económico 2018.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios que la empresa ha producido una pérdida de US\$. 223.674,52 durante el Ejercicio Económico 2018, por lo cual el Presidente mociona que la misma sea amortizada a 3 años. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa elaborado por parte de la firma auditora AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES Cia. Ltda.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía que debido al patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en

"COMITERPRO CIA. LTDA.", motivo por el cual se designó para el efecto a la firma "AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES Cía. Ltda.", quien presentó su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas y aprobadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.



Mariota Rosario Salinas Pineda
Socia - Secretaria de la Junta



William Xavier Castro Salinas
Socio Presidente de la Junta